

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 19 de Marzo de 1870.

Num. 11,707.

CADIZ 19 DE MARZO.

Mañana Lunes, hará su entrada triunfal en Madrid S. M. el Rey á la cabeza de numerosas fuerzas del valiente ejército que ha tenido la gloria de acudir á combatir en el Norte, y á cuyos heroicos esfuerzos se debe la pacificación del país.

Mañana también, y pasado mañana Martes, la ciudad de Cádiz celebra las fiestas por la paz con arreglo al programa publicado por el Ayuntamiento.

No permite la decadencia material de nuestro pueblo, de que es triste ejemplo la angustiosa situación financiera de su Municipio, dar á estas fiestas todo el esplendor que exigiría el deseo de los gaditanos de asociarse dignamente al júbilo inmenso de la nación, por el fausto suceso que acaba de poner término al sangriento espectáculo de nuestras discordias.

Pero si Cádiz no puede competir, en el lujo y ostentación de sus fiestas, con otras poblaciones más afortunadas, ninguna lleva ventaja á la nuestra en la espontaneidad de los sentimientos populares, para dar gracias á Dios y pregonar el entusiasmo público con motivo de las glorias de la monarquía y de las glorias del ejército.

¿Quién no recuerda en estos momentos de expansión y de regocijo nacional aquellos días, no lejanos todavía, en que el carlismo, pujante como nunca, dominaba gran parte de territorio y llevaba impunemente sus legiones hasta las provincias más cercanas á Madrid?

Y todo aquel conjunto aterrador de elementos de guerra y esterminio, que hacía presentir una larga época de luchas porfiadas y sangrientas, todo se ha desvanecido como el humo en un año de monarquía, desde que el ejército ha tenido una bandera popular y simpática, desde que esa misma monarquía ha podido contar con el concurso de gobiernos dignos de ella, de gobiernos á toda la altura de su misión verdaderamente providencial.

¿Qué mucho que España, reconocida á tan señalado beneficios, actame alborozada á su Ilustre Pacificador, y á aquellos de sus hijos que, exponiendo cien veces la vida en los combates, con no común abnegación, han corrido de peligro en peligro, y de victoria en victoria, hasta obtener el triunfo definitivo, hasta levantar la bandera gloriosa de Alfonso XII sobre los muros de Estella, de Peña Plata y de Tolosa, hasta arrojar al Pretendiente de nuestro territorio, hasta proporcionar al noble y sufrido pueblo español el bien inapreciable de la paz?

Bien merecen tantas proezas, tantos y tan relevantes actos de patriotismo, que Cádiz vista estos días sus mejores galas en honor de nuestro Rey, de nuestro ejército, y de sus ilustres caudillos, y que, como pueblo cristiano, empiece por dar gracias al Autor supremo de todo bien por la dichosa transformación que acaba de verificarse en este país tan trabajado por la doble plaga de las revoluciones y de las guerras civiles.

¡Gloria al Rey! ¡Gloria al ejército! ¡Y gloria á Cádiz que va á dar un nuevo y elocuente testimonio de su acendrado patriotismo y de su probada lealtad!

Discusion del Mensaje en el Congreso.

Sesion del dia 15.

El Sr. Sagasta continúa su discurso. Preocupados los ánimos por la próxima venida del rey y benéfico de gozo el ánimo, no se tiene, dice, la necesaria serenidad de conciencia y de juicio para tratar las graves cuestiones de la política.

Así el discurso de la Corona como el mensaje son fríos, incoloros y vagos: nada resuelve ni determina.

Al leer aquel documento nadie podría imaginar que es el discurso que un monarca recién llegado al trono dirige al primer Parlamento de su reinado, á quien está encomendada la obra de constituir el país.

Examina lo referente á las relaciones extranjeras, diciendo pocas palabras sobre la independencia que ha de mantener siempre España y la lealtad que ha de presidir en aquellas. A propósito de la cuestión pendiente con los Estados Unidos, dice que á pesar de los horrores que la guerra civil ha producido en Cuba, nunca han sido tan monstruosos como los de otros países en circunstancias análogas. Compara la guerra civil cubana con la de los Estados Unidos, y dice que el gobierno de este último país puede comprender mejor que otro alguno que no es fácil detener el empuje de las armas y de la represión contra los enemigos interiores que amenazan la existencia de la patria.

No quiere hablar de la cuestión de Ultramar porque no es llegada la hora de tratarla mientras haya rebeldes que conserven las armas en la mano. No cabe en estas circunstancias transacción ni remedio, no cabe más que luchar y vencer. No solo debe el Gobierno enviar todas las fuerzas que se necesitan, sino que debe castigar severamente á los traidores que en la Península conspiran á favor de la insurrección cubana.

Entrando ya en la cuestión política, dice que la guerra se hubiera podido acabar mucho antes á no haber retardado su término la pretensión que hubo durante algún tiempo de arreglar un convenio.

La guerra carlista no ha sido de personas ni de dinastías, sino de principios. La libertad ha triunfado. La primera guerra civil, ganada por las armas liberales, nos proporcionó en compensación de terribles desventajas el sistema parlamentario. Hoy, terminada esta última guerra, no menos terrible que aquella, duda que el Gobierno pueda sacar algún provecho que corresponda á la magnitud de los sacrificios.

De pasada considera la situación de la Hacienda. Con la paz empezaban las verdaderas dificultades de la administración económica. Es preciso que todos los partidos cooperen á lograr el equilibrio de los presupuestos.

Ningún gobierno se ha visto en condiciones tan favorables como éste para realizar la concordia de los partidos de modo que sobre bases comunes se ayuden todos sin destruirse.

Expone la situación del país en los momentos de la restauración; dice que solo había amigos entusiastas y adversarios resignados. En tal estado, el primer deber del Gobierno era concluir la guerra; pero el segundo consistía en suavizar y facilitar las relaciones entre los partidos monárquico-liberales, y lejos de cumplir con este deber, el Gobierno ha violado los derechos individuales (rumores), ha prohibido la renovación de los ayuntamientos y diputaciones, ha perturbado el orden judicial; de modo que la lucha electoral era imposible, y, sin embargo, los partidos de oposición acudieron lealmente á los comicios.

Yo esperé, dice, que se hubiera inaugurado una nueva era de imparcialidad y legalidad en el sistema representativo. (Toda esta parte del discurso es recibida con irónicos murmullos por los diputados de la mayoría.)

Había de las conferencias que los representantes del partido constitucional celebraron con el Gobierno, y protesta

contra el rumor de que hubieran solicitado distritos.

De las elecciones solo ha resultado un nuevo partido. «Bravos pocos y varió mi abuela.» (Risas.) Y ese partido (el moderado intransigente) se presenta tan furioso y enconado al principio del reinado de D. Alfonso XII como estuvo con otros al fin del reinado de don Isabel II.

El partido constitucional, si hubiera estado en el poder, habría empezado por hacer las elecciones municipales y provinciales. Después hubiera procedido á las elecciones de diputados sin presentar candidatos oficiales. (Grandes murmullos.) Queriendo contestar á los rumores, dice que las elecciones que él hizo son su orgullo. (Risas y murmullos.)

Dice que en aquellas elecciones (las suyas) tuvo que luchar contra una coalición facciosa en que tuvieron no poca parte los hombres que hoy pertenecen a la mayoría. (Siguen los murmullos, y el Presidente tiene que tocar repetidas veces la campanilla para restablecer el silencio.) Los candidatos ministeriales son la muerte del régimen parlamentario.

Trata la cuestión de la prensa y dice que, si bien es justo que siga la suerte común cuando se suspende el ejercicio del derecho, el régimen hoy en vigor es absurdo é inícuo. Cita el caso de una imprenta cerrada por haber impreso un anuncio de teatro sin permiso de la autoridad.

Dice también que no se pueden publicar las papeletas mortuorias sin el sello de la autorización oficial.

No puede existir la prensa ahorrada y la política libre, así como tampoco la dictadura con las Cortes abiertas.

Esos solo se pueden tolerar en un estado de guerra como el que acaba de pasar. Lo único que se podría hacer por acuerdo de las mismas Cortes es la suspensión de las garantías constitucionales, muy distinta de la dictadura.

El Gobierno alega, prosigue el orador, que todavía hay peligros. Si ahora, teniendo 200.000 soldados vencedores, hay peligros, ¿cuándo podrá lograr confianza el Gobierno?

Pasa á tratar del restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, y dice que no se debía fundar sino sobre las bases de las prescripciones constitucionales.

Partiendo, pues, de lo prescrito en la Constitución de 1869, el gobierno constitucional (el suyo anterior á la revolución) negociaba con la Santa Sede solamente para llegar á un acuerdo en lo relativo á los presupuestos eclesiásticos y logrando una rebaja de sus gastos en proporción con la penuria del Estado. Pero el éxito de aquellas negociaciones se ha frustrado porque este Gobierno ha querido seguir otro sistema, poniendo de nuevo á discusión el problema de la libertad de conciencia, que ya no se discute en ninguna parte.

No se asienta la libertad religiosa negociando con la Santa Sede, sino estableciéndola para que después el Papa se conforme con ella.

Respecto á las exposiciones á favor de la unidad católica, dice que debe hacerse de ellas el mismo caso que de las exposiciones que há tiempo presentaron algunos pretendidos contra los ferrocarriles y telégrafos.

Nota la omisión en el discurso de la Corona y en el mensaje de toda referencia al proyecto constitucional y á la cuestión constituyente.

Ninguna Constitución puede hacerse sino por Cortes Constituyentes. Y ahora, estando limitada la soberanía de las Cortes por la del monarca y la del Congreso por la existencia del Senado, la Constitución que se haga no tendrá legítimas condiciones de tal.

Sostiene que la Constitución de 1869 esta vigente, y no es exacto el argumento del Sr. Cánovas de que esa Constitución haya sido derogada por el hecho de las Cortes republicanas de 1873, porque dichas Cortes, si bien pensaron en la derogación no la efectuaron.

La carencia de Constitución es tanto más grave, cuanto que de ese modo no

hay relaciones establecidas entre los poderes públicos y pueden ocurrir conflictos.

Combate la doctrina expuesta por el Sr. Cánovas sobre el derecho hereditario de la corona. Ese derecho no existe en absoluto, sino que se deriva de la Constitución, ley fundamental del país. ¿Qué habría sido de ese derecho para la dinastía de Borbon si cuando Fernando VII abdicó cobardemente la corona no hubiera asumido la nación su soberanía? Y hoy mismo, no hallándose vigente ninguna Constitución, si muriese el rey ó abdicase, ¿quién le sucedería en el trono?

Cree que hay grande alarma é inquietud en el país que recela una nueva guerra sorda y perturbadora después que ha terminado la guerra franca y abierta. De ese modo, dice, «no ganáis para sustos.» (Risas), y á tal punto, que el Sr. Cánovas está convertido en una especie de zurdidor de voluntades.

Pide á las Cortes en favor: que así como se permite á los insurrectos carlistas volver á sus hogares mediante el más amplio indulto, se conceda igual beneficio á los liberales que están desterrados.

Hace el elogio de los servicios prestados por el Sr. Castelar á la causa del orden y de la conservación social.

Explica la conducta del Gobierno constitucional en el momento de la restauración, diciendo que fué patriótica. Por no ver erigidos en España tres gobiernos simultáneos se resignaron con la conciencia tranquila, pero con el alma dolida, aspirando solo á convertirse en esos valerosos batallones que han arrojado al carlismo de España.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que se hará cargo únicamente de algunas acusaciones graves, dejando lo demás para la contestación del Sr. Romero Robledo.

Respecto á lo de zurdidor de voluntades, dice que también merece este calificativo el Sr. Sagasta, que tiene hoy á su lado personas que en la formidable batalla del 22 de Juni de 1866 estaban al lado de él (Cánovas). Representa, por ventura, el Sr. Sagasta al antiguo partido progresista? Si así es, que tenga el valor de declararlo. Pero no, el Sr. Sagasta representó una concepción formada después de la noche de San José, entró una parte del partido progresista y una parte del antiguo partido unionista. Para llegar á esa representación el Sr. Sagasta ha tenido que hacer el papel de zurdidor de voluntades. (Aplausos.)

Respecto á la cuestión de soberanía, dice que nunca ha negado que el principio y origen de la soberanía está en las naciones. Así lo reconoció desde el siglo XVI toda la escuela católica monárquica, contemporánea de la Inquisición.

En cuanto á la Constitución de 1845, la voluntad de la reina y la de las Cortes aparecen allí promulgando de consuno y autopoñiéndose aquella á ésta.

¿Qué es la soberanía nacional? Será el cuerpo de electores que pagan 200 ó 400 rs. de contribución y que existía cuando gobernaban los progresistas en 1854? No puede admitir esto el Sr. Sagasta.

¿Será el cuerpo de todos los ciudadanos investidos del sufragio universal? Como principio no puede haber ningún Gobierno de orden. Si se dice que el derecho de sufragio es inherente á la personalidad humana, deberán reclamario las mujeres lo mismo que los hombres. Y, sin embargo, aun los más avanzados demócratas retroceden ante esa extensión del sufragio universal.

Reconociendo que la soberanía reside en la nación, ¿quién se confiará su ejercicio práctico? ¿Al número ciego y estúpido? ¿O, por el contrario, á quien pueda enlazar el orden social del presente con las tradiciones de la historia patria?

Aun es más admisible el derecho de los que tratan de imponerse á un país por la fuerza de las armas ó de la conquista, que el de esa manera ciega por que lleva sus votos á las urnas guiada por jefes que le manejan á carricho. (Aplausos.)

...sus ruidosos.)

En estos principios funda el orador su doctrina.

Cuando se hizo la restauración me encontré, dice, con que la nación había vivido durante seis años sin el principio hereditario. Pero me encontré por otra parte, con que la nación que de ese modo había vivido ya deseaba depositar su soberanía legítimamente a su dinastía tradicional.

Después del caos en que la nación se había sumido por la utopía de la soberanía absoluta y directa, se buscaba una nueva fórmula para ella, y esa fórmula se hallaba en la dinastía hereditaria. (Aplausos.)

Yo me he encontrado, dice, una nación desamparada del principio hereditario y, en mi concepto, perdida.

Yo me he encontrado con los apóstoles de la democracia haciendo el papel de Jeremías sobre inmensas ruinas.

Yo me he encontrado con la Constitución de 1869 derogada por decretos de las Cortes de 1873.

En tales circunstancias dos escollos se me presentaban: ó declarar que los seis años pasados eran nulos en la vida de la nación y restablecer enteramente el Código de 1845, ó declarar legítima la obra de las Cortes revolucionarias de 1869 contra la legitimidad, fundada en los mismos principios de las Cortes de 1873.

Huyendo de ambos escollos apeló á la historia y proclamó la monarquía hereditaria y las Cortes, que juntas forman la esencia de nuestro gobierno tradicional.

Si se reconoce que es necesario constituir una monarquía de verdad, libre de los viciados demagógicos, ¿por qué intentéis hoy debilitarla? (Aplausos.)

Los poderes débiles nunca pueden dar la libertad. ¿Qué interés tenéis en enflaquecer la autoridad monárquica, que nos humilla, porque bajo ella han vivido constantemente nuestros padres?

Ahora, previas estas declaraciones, puedo contestar á una grave pregunta. En el caso (que por fortuna no debemos prever) de una abdicación ó muerte que dejase vacante el trono, ¿ocuparía la persona á quien por el derecho hereditario correspondiera.

En cuanto á los rumores que anunciaba el Sr. Sagasta, contesta que no habrá intrigas entre el Gobierno y el rey, y si las hubiese, serán vencidas, aunque tomen parte en ellas las personas de quienes menos se debiera esperar tal conducta. (Aplausos.)

La guerra se ha acabado por las armas y por la obra de este Gobierno; porque si de los 150,000 hombres efectivos con que se ha aumentado el ejército se hubieran quitado 50,000, la guerra no habría acabado.

Termina el Sr. Cánovas su discurso en medio de grande aplausos, y se levanta la sesión.

Publica un periódico el siguiente extracto de los datos facilitados al Congreso por el ministerio de la Gobernación, por consecuencia de la interpelección del Sr. Rute sobre destierros y embargos de los bienes á los carlistas:

«Destierros y embargos acordados por dicho ministerio en 1874, 1.659; ídem id. en 1875, 10,188; total, 11,847.

Embargos realizados, 3,061.

Propuestos por los gobernadores y no realizados, en 1874, 5,793.

Se han levantado hasta hoy: en 1874, 51 destierros y 71 embargos; total, 122. En 1875, 469 destierros y 274 embargos; total, 743. En 1876, 24 destierros y 38 embargos; total, 62. Total de destierros, 544; ídem de embargos, 383; total general, 927.

Productos obtenidos de los embargos hasta la fecha, pesetas 387.322'91.

Existencias en granos: en diferentes clases, 11,404 fauegas.

Inversión de los fondos: premio al escuadrón de caballería del Rey, pesetas 25.000; pago de las medallas concedidas á Teruel, 714'75; gastos de personal y material, 46.353'94; en el Banco de España, 267.781'37; depósitos especiales, 12.568'39; cartera al cobro, 34.904'46; total, 387.322'91.

Espedientes de indemnización por daños personales (á herederos de jefes, oficiales, soldados y voluntarios fusilados por los carlistas) presentados hasta la fecha: número de expedientes, 180; importe, 5.455,000 pesetas.»

Refiriéndose el Sr. Sagasta en su discurso á la cuestión de hacienda, dijo que deseaba que se niveasen los presu-

puestos sin ilusiones, reduciendo nuestros gastos á los indispensables y destinando lo restante al cumplimiento de obligaciones sagradas. Presentar un presupuesto nivelado, y aun con excedente, dice con este motivo *El Imparcial*, es cosa muy fácil; pero eso de nivelarlos sin ilusiones ya es difícil, bastante más difícil. El toque no está solo en reducir los gastos á lo indispensable, frase harto vaga, sino también y muy principalmente en no hacer cuentas galanas respecto de los ingresos. El jefe de los constitucionales puede recordar lo que ocurrió con los presupuestos que se publicaron durante su último ministerio, convenciéndose así prácticamente de las dificultades que presenta el hacer lo que ahora desea.

Dice *El Diario Español* que ha oído en los círculos militares, aunque no de una manera positiva, que el general Ceballos renne algunas probabilidades para el mando del real cuerpo de alabarderos, en cuyo caso parece que el señor Lopez de Letona sucedería á aquel en la cartera de Guerra.

El Juéves por la noche se susurraba en algunos círculos de Madrid, y aun llegó á adquirir alguna extensión el rumor, que en París se había alterado el orden público y que por el presidente de la república se había mandado que se reconcentrasen en la capital las fuerzas que se hallaban acantonadas en las inmediaciones.

Algunos periódicos del Viérnes se hacen eco de ese rumor, que *El Cronista* desmiente y explica al par en los siguientes términos:

«Ayer circuló el rumor de que el mariscal Mac-Mahon había dado un golpe de Estado en París restableciendo el Imperio.

La noticia no era cierta; pero hace sin duda del convencimiento general de que las clases conservadoras de Francia no han de consentir una política encaminada á volver á París á los partidarios de la *Commune* y á contemporizar con ellos.

Esta política acrecerá indudablemente las fuerzas, hoy ya muy respetables, de los bonapartistas.»

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder al teniente de navío de segunda clase D. Juan Manuel Pereyra y Soto-Sánchez, servir un año destierro de la reserva para recobrar su salud si es posible antes de determinar su pase definitivo á dicha escala.

Id. id. ha venido en destinar como agregado á la Comandancia de Marina de Huelva, al teniente de navío de segunda clase D. Juan Manuel Pereyra y Soto-Sánchez.

Ha sido nombrado asesor de Marina en propiedad del Puerto de Santa María, el abogado D. Francisco de Asís Lafita y Blanco, que la desempeñaba en concepto de interino.

Correo de anoche.

MADRID 17.

S. M. pernoctará mañana en el Escorial á donde llegará á las tres de la tarde, como hemos anunciado. Al día siguiente Domingo saldrá con el tren de la mañana, y el Pozuelo tomará los caballos dirigiéndose al campamento, donde oír una misa, asistirá al rancho de la tropa y pernoctará allí, saliendo al día siguiente con el cuarte real y entrando en Madrid á las nueve ó las diez.

—El párrafo de la alocución de S. M. al ejército relativo á la unidad constitucional, era hoy objeto de unánimes aplausos. Esta frase, que está consignada en la ley del 39, representa la opinión dominante.

—Se cree que la cuestión religiosa será tratada ante el Congreso en la discusión de la totalidad del proyecto constitucional por medio de una enmienda.

En los comentarios que suelen hacerse en algunos círculos políticos acerca de los propósitos que se atribuyen á de-

terminadas personas de reconstituir la antigua unión liberal, suele echarse de menos el jefe militar de la misma, en el supuesto incuestionable de que el duque de la Torre no se separará de los constitucionales. No falta quien diga que no hace falta ese jefe, mientras á los militares no les sea permitido mezclarse en asuntos políticos.

—Gran número de diputados y senadores agitaban hoy la idea de hacer una demostración de simpatía al señor Sanchez Silva, constante adversario de los fueros. No se sabe si se le dará un banquete, una serenata ó una medalla de oro.

—Hoy se citaban los nombres de dos ó tres distinguidos generales para ocupar el ministerio de la Guerra, que debe quedar vacante por pase del general Cevallos á la comandancia general de alabarderos.

—El Sr. Sargasta, en su rectificación, ha hecho declaraciones monárquicas muy terminantes.

—En los círculos parlamentarios y políticos se daba esta tarde mayor importancia á las declaraciones del Sr. Sargasta en su rectificación, que á las emitidas ayer en su discurso.

—Mañana á las doce irán los señores ministros al Escorial para esperar á su S. M.

—Un telégrama posterior al que publicamos ayer, da cuenta de que el vapor *Octavia*, apresado en las aguas de la isla de la Culebra por el vapor *Hernán Cortés*, conducía gran cantidad de armas.

—Ayer llegaron a San Sebastian 502 carlistas castellanos procedentes de Francia y que se han acogido á indulto.

Paris 16. —Nadaillac no ha sido destituido sino declarado cesante por concebido error electoral, pues proclamó diputado al ultra-legitimista Chesnelong. Wignancourt, liberal-conservador y dueño del *Memorial* de los Bajos Pirineos fué realmente el que obtuvo mayoría.

Una hija de Rostchild se casa con otro Rostchild; lleva doscientos millones de francos de dote.

Es probable que se levante el estado de sitio.

Paris 16 (noche). —Es inexacto que el embajador español señor marqués de Molins haya pedido al gobierno francés la separación del señor de Nadaillac, prefecto de Pau.

El Sena sigue creciendo. La inundación alcanza á muchas calles de París, y sobre todo á la estación de la vía férrea de París á Lyon.

Últimas noticias.

MADRID 17 DE MARZO.

El Rey á llegado á Valladolid. 26.000 hombres se hallan reunidos en las inmediaciones de Madrid.

En el Congreso Pavia ha explicado el golpe del 3 de Enero atacando á Brégu y Serrano.

Cambios: París, 5'06. —Londres, 38'55. —3 p. S. 17'87. —Bonos, 58'10.

FABRA.

Madrid 18 de Marzo á las 12 de la mañana.

La *Gaceta* nada contiene de interés. Aprobóse el Mensaje.

La Princesa de Asturias irá á Avila á esperar al Rey.

Los ministros al Escorial.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 17 de Marzo á las 4'45 de la tarde.

Varios senadores y diputados han demostrado sus simpatías al Sr. Sanchez Silva por su constante propaganda antifueraista.

El general Pavia hablando en el Congreso explicó el móvil que le guió al dar el golpe de Estado el 3 de Enero.

Cambios. —Interior, 17'37. Exterior, 00'00. Biletes hipotecarios, 00'00. Bonos, 58'00. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 178'50. París, 5'06. Londrés, 48'00.

Madrid 17 de Marzo á las 7'50 de la noche.

El general Pavia dijo al Congreso que obró el 3 de Enero con verdadero sentimiento pero con convicción de lo que hacía, y que haría lo mismo en iguales circunstancias. Su objeto en aquellos momentos de disolución fué salvar

var al país y librarle de aquellas Cortes peligrosas una vez derrotada la política que representaba el Sr. Castelar.

El Sr. Castelar contestó afirmando que hubiese destituido ó quizás fusilado al Sr. Pavia en el caso de haber sabido su propósito.

Madrid 18 de Marzo á las 3'40 de la madrugada.

Ha sido aprobado el Mensaje por 265 votos contra 29.

Al medio día de hoy saldrán los señores ministros para el Escorial.

La *Gaceta* de hoy nada importante. El bolsín de anoche estuvo poco animado haciéndose operaciones á 17'40 al contado á 17'42 1/2 á fin de mes corriente, y 17'55 fin del próximo.

Madrid 18 de Marzo á las 5 de la tarde.

La proposición del Sr. Sardoal envolviendo censuras contra el Presidente del Congreso por haberle prohibido hablar ayer, no se presentará hoy.

Leídos los proyectos de incompatibilidades y extinción de la langosta.

Muchísima animación en el campamento.

S. M. el Rey llegó al Escorial.

Cambios. —Interior, 17'45. Exterior, 17'72 1/2. Biletes hipotecarios, 00'00. Bonos, 58'00. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 178'70. París, 5'60. Londrés, 47'50.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DIA 18 DE MARZO.

3 p. S. consolid., 17'72 1/2 á 17'45.
3 p. S. exterior, 17'80 y 79.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 17 de Marzo.

Se presentó un espediente suscrito por varios señores concejales, pidiendo se revocara el acuerdo referente á la multa de 2.000 rs. impuesta á la Empresa de Aguas por cada día que tarde en continuar los trabajos desde el día 1.º del próximo Abril, fundándose para ello en los beneficios que dicha Empresa ha proporcionado á la localidad ó en otro caso su responsabilidad que pudiera caberle por el mencionado acuerdo.

Suscitada discusión sobre el particular, manifestó el Sr. Torres que se debía celebrar una sesión extraordinaria con los representantes de la Empresa para que manifesten por que no camp en el contrato.

La mencionada proposición fué apoyada por el Sr. Cuarteroni, y habiendo espuesto el Sr. Rodruéjo que no creía que los representantes de la empresa debían concurrir con el Excmo. Ayuntamiento sino á una conferencia, fué aprobada la proposición del Sr. Torres con la enmienda del Sr. Rodruéjo en votación nominal, por 11 votos contra 10, acordándose se cite la reunión para las dos de la tarde del Juéves próximo.

Las activas gestiones de Sr. D. Donato Escobar para el establecimiento de un ferro-carril del Puerto de Santa María á Sanlúcar por Rota y Chipiona, pensamiento entusiastamente acogido por la opinión general, de la cual se hizo eco la prensa de Cádiz sin distinción de matices, han sido coronados por el éxito más feliz en las regiones oficiales. Así lo anuncia el Sr. Escobar en telegrama dirigido al Sr. Gobernador de la provincia y que este señor se ha servido transmitirnos, proporcionándonos el gusto de participar á nuestros lectores una noticia de incuestionable interés para la provincia. De la actividad del Sr. Escobar es de esperar que las obras se emprendan pronto y se continúen, con rapidez, como lo desean los pueblos interesados en su terminación.

Mañana á las diez y media se reúne el Ayuntamiento en la Casa Capitular para asistir al solemne *Te-Deum* que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, en acción de gracias á Todopoderoso por la terminación de la guerra civil.

Además de las lunas que repartirá el Ayuntamiento en los tres días de festejos, y que ya hemos anunciado, se repartirán mil quinientas hogazas de pan, donativo del Sr. Alcalde D. José de la Viesca.

Los fuegos artificiales que se quemarán en la plaza de San Antonio, en los días 20 y 21 del que rige, tendrán lugar á las ocho de la noche.

Las regatas que han de celebrarse el Martes, si el tiempo no lo impide, en esta bahía, serán como sigue:

Primera regata, á la una y media. —1.500 metros. —Premio de las señoras presidentas. —Coto de tres dos, para esquilas. —Tomarán parte los llamados *España, Triunfo, Pescadilla* y *Cádiz*.

Segunda regata, á las dos.—800 metros doblando una boya.—Premio del Club de Regatas.—Para botes ó anchas de mar de 24 á 28 piés de eslora tripuladas por marineros, debiendo doblar una boya situada á 800 metros, volviendo al punto de partida.—Se adjudicarán dos premios, uno de 200 rs. y otro de 100, no adjudicándose mas que el primero si el número de embarcaciones no excediese de tres.

Tercera regata, á las dos y media.—1.500 metros.—La segunda prueba de los esquifs que corrieron en la primera regata, quedando fuera el que entró vencedor.

Cuarta regata, á las dos y media.—Doblado una boya á barlovento.—Premio de la Sociedad.—Para botes de velas de 24 á 28 piés de eslora.—Se adjudicarán dos premios; uno de 300 rs. al primer vencedor y otro de 150 al segundo, reuniéndose las mismas circunstancias que en la segunda regata.

Quinta regata, á las tres.—1.500 metros.—La tercera prueba de los esquifs, quedando fuera los que vensieron en la primera y tercera regata.

Sesta regata, á las tres y media.—400 metros.—Premio de la Sociedad.—Para busis de remos pareles, tripulados por un solo marinero sin timonel.—Se adjudicarán dos premios, uno de 100 reales y otro de 50 al primero y segundo vencedores, siempre que el número de busis exceda de tres.

Sétima regata, á las cuatro.—1.500 metros.—Última prueba de los esquifs, entre los tres vencedores de la primera, tercera y quinta regatas, adjudicándose el premio de las señoritas á que lo sea en esta.

Nota.—Para tomar parte en cualquiera de estas regatas, deberán inscribirse en el registro que queda abierto en esta capitania del puerto, antes de las veinticuatro horas anteriores de las regatas, expresando los nombres de las embarcaciones y tripulantes.

En los pabellones de Artillería se está colocando un bonito aparato de gas que lucirá las noches de iluminación. En un medio punto colocado por la entrada de la calle de Asdrúbal se leerá Viva Alfonso XII.

En el cuartel de la Guardia civil se está preparando otro muy vistoso.

Se habla de una compañía de zarzuela en el Gran Teatro para la temporada de Pascua de Resurrección.

Las fiestas que la ciudad de Jerez celebrará con motivo de la paz, tendrán lugar en los días 20, 21 y 22 del actual.

El día anterior á estos habrá repique general de campanas y cohetes en la plaza del Arenal.

El primer día á las once de la mañana se celebrará en la Iglesia Colegiata una solemne Misa con *Te-Deum*, á cuyo acto concurrirá el Ayuntamiento. El retrato de S. M. estará colocado bajo dosel en el balcón de las Casas Consistoriales y por las fuerzas de la guarnición se le dará la guardia de honor. Por la noche, se iluminará convenientemente el edificio.

A las tres de la tarde se efectuará una corrida de toros de muerte y por la noche habrá fuegos artificiales en la plaza de Alfonso XII.

En el segundo día se obsequiará con 200 reales á los sargentos, cabos y soldados, hijos de Jerez que se encuentren inútiles, y con 100 á los enfermos y convalecientes. A los pobres del Asilo de San José se dará una comida extraordinaria, como igualmente á los albergados en el Hospicio provincial.

Por la tarde se jugará una cucaña en la plaza antedicha y por la noche habrá fuegos artificiales.

En el tercer día se dará una comida extraordinaria á los presos de la Cárcel.

A las tropas de a guarnición se les obsequiará con un rancho extraordinario de carne y vino, abonándose además 10, 6 y 4 rs. á los sargentos, cabos y soldados respectivamente.

Por la tarde y noche se repetirán la cucaña y fuegos.

Durante los tres días se distribuirán 4.000 limosnas de pan. La fuente de la plaza de Alfonso XII lucirá sus juegos de agua. La citada plaza y las calles Larga y Lencera se adornarán con escudos, banderas y gallardetes y se alumbrarán con arcos, soles, estrellas y otros aparatos de gas.

El cuartel que ocupa el ejército y Guardia civil, así como la casa llamada de Justicia, estarán también adornados é iluminados profusamente.

Cristales.

Se vende una partida de cristales dobles para monteras, de 38 por 34 centímetros Surtido general en cristales de todas clases y dimensiones en precios muy arreglados.

Cristalería de Santiago Castellano, calle D. Dalos, 19, Sevilla. (19)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE MARZO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva 2.º capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 18

de Marzo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cs.
0 ovejas.....	de	á	1'00
2 carneros.....	de	á	1'50
1 toros.....	de	á	1'53
3 bueyes.....	de	1'44	á 1'36
40 vacas.....	de	1'44	á 1'36
3 novillos.....	de	1'53	á 1'56
3 uteros.....	de	á	1'56
4 erales.....	de	1'55	á 1'56
4 añosos.....	de	1'62	á 1'68
3 terneras.....	de	á	1'88
8 cerdos.....	de	á	2'00
33 reses vacunas con peso de kilos,			4,265 1/2
8 cerdos	id.	id.	743 1/2
2 carneros	id.	id.	42

Suma total de kilos..... 5,051

Cadáveres sepultados hoy día 18.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 17.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,847	49
Id. id. de Tierra.....	1,545	16
Id. id. de Sevilla.....	1,653	39
Id. de la Aguada.....	0	
Total.....	5,046	04

Consulado de Francia en Cádiz.

El Lunes 27 del corriente Marzo, á la una de la tarde, se procederá en la cancellería de este Consulado, Linares 16, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de mil trescientas toneladas inglesas, segun el conocimiento, de carbon de piedra. (Powel Duffryn Steam coals), procedente del cargamento que tomó en Cardiff para Singapure, y que solo ha podido conducir hasta este puerto la fragata francesa *Saint Aubin*, cuya mercancía se halla apilada en el Trocadero.

Para mas informes y examen del pliego de condiciones, a úlase á las oficinas del Consulado ó al escritorio de los Sres. D. Antonio y D. Luis Sicre, Cruz de la Madera, 18.

Cádiz 14 de Marzo de 1876.—El cónsul de Francia, P. Benedetti. (225)-s

A voluntad de su dueño se publica de nuevo la subasta extrajudicial de una casa y terreno sitos en los extramuros de esta ciudad de Cádiz, en el cañon de la Figurina, núm. 60 1/2, y de la mitad de otra casa sita en esta misma ciudad, calle del Mirador, núm. 8; señalándose para el remate el día 24 de Marzo de 1876, á las dos de la tarde en el despacho de la Notaría del Licenciado D. Ramon María Pardillo, calle de Murguía núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones con la reforma hecha para esta nueva subasta. (224)-

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San José, esposo de Ntra. Sra. la Santísima Virgen.

MAÑANA.—San Niceto y Santa Eufemia.

JUEVES.—En la iglesia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 3 1/2

La Venerable cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesus Nazareno, esta lecida en su capilla de RR. MM. Concepcionistas de Santa Maria, consagra sus años á su Divino titular, en una devota novena, que dará principio el Lunes 20 de Marzo á las cuatro de la tarde, estando las pláticas de ella á cargo de los oradores siguientes: Lunes 20, Jueves 23 y Sábado 25, el Sr. D. Manuel Cerero.—Martes 21, Viernes 24 y Lunes 27, el Sr. D. Francisco Perez y Fuentes.—Miércoles 22 y Domingo 26, el Sr. D. José Raucez y Villanueva.—Martes 28, el Sr. Licenciado D. Francisco de Paula Roman y Campos.—En la mañana del Domingo 26 de Marzo, y hora de las diez y media, tendrá efecto con toda solemnidad la fiesta de esta inmemorial Cofradía, en la que predicará el mencionado Sr. D. Francisco de Paula Roman y Campos. El espresado Domingo á las siete y media se celebrará una misa rezada para administrar en ella á los cofrades la Sagrada Comunión. El turno de Jubileo dará principio el día 25, diciéndose en todos ellos misa rezada á las doce.

La hermandad del Patriarca Sr. San José, celebra á su titular en la capilla de la Palma, á las diez y media de la mañana, con misa cantada y sermón, que predicará el Sr. D. Francisco A. Medina, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baro- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 mañ.	10	30'04	NO.	Clara.
12 dia.	14	30'04	NO.	Id.
6 tarde.	12 1/2	30'02	O.	Id.

APERTURAS ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salida del sol á las 6 y 6
Se pone á las 6 y 11
Salida luna á las 2 y 34 noche.
Se pone á las 11 y 49 mañana.

MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 2 y 30 de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 51 de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 12 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

CAMBIO 18 DE MARZO.
Cambios.
Londres.... á 3 ms. 49'30.
Paris..... á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid..... id. 3/4 daño.
Barcelona.. id. 1/5 beneficio.
Sevilla..... id. par á 1/8 daño.
Málaga..... id. 3/8 daño.
Valencia... id. par á 1/5 beneficio.
Alicante... id. par á 1/4 daño.
Santander.. id. par.
Bilbao..... id.
Granada... id.
Gibraltar... id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 17 de Marzo.
Trigos: 20 fanegas á 56 rs.
Aceite: Nuevo á 57 rs. 2.000 arrobas. Entradas ayer, 1.300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 17. Vapor español Non Plus Ultra, cap. D. Juan R. Franco, de Cete y Malaga en 16 hs. con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor español Calderon, cap. D. Pedro Echevarria, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José Estéban Gomez.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Marsella y Malaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 18 Vapor de guerra español Piles de 3 cañones, su comandante el capitán de fragata D. José S. Montojo, de Sanlucar en un dia con 50 tripulantes.

Barca francesa César, cap. Dumamel, de Fecamp en 26 dias en lastre á D. Carlos Lutherot.

Bergantin inglés H. H., cap. H. Munchonzen, de Swansea en 23 dias con carbon á órdenes.

Vapor español Vasco-Andaluz, procedente de la Broa.
Falucho S. José, de Sanlucar con papas.

SALIDOS.
Dia 18. Bergantin-goleta aleman Henrique, cap. H. B. Jacoes, con vinos para Leith.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, con carga general para Sevilla.

Vapor español Non Plus Ultra, capitán D. Juan J. Franco, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.
Saldrá el 20 del corriente el conocido bergantin goleta ANCIOLA.

capitan Diez. Admite solamente pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.
(184)-> Sres. Morales Borrero y C.º

PARA MATANZAS.
Saldrá en breve el bergantin goleta CADIZ.

capitan Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.
(217) Mora es Borreros y C.º

PARA LA HABANA.
Admite carga y pasajeros el bergantin goleta TERESITA,
capitan Cervera. Consignatarios, Baluarte, 12.
(218) Morales Borreros y C.º

PARA SAN PETERSBURGO,
tocando en Copenhague, si reúne suficiente carga.

La goleta dinamarquesa MARIA,
capitan Nielsen, surta en esta bahia y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo. Consignatario, San Ginés, 4.
(136)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.
Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ALIANZA.

su capitán don Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores
(158)-> Hijos de J. S. Mendaro.

PARA HAMBURGO.
El bergantin goleta aleman VESTA.

fondeado en esta bahia, admite carga hasta el 22 de Marzo. Consignatario, Mina, 9.
(137)-5 César Lovental y C.º

PARA NEW-YORK.
El pallebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,
D. A. J. Bensusan

VAPORES
Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz
DIA 19.
7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.
9 30 de idem. 11 de idem.
DIA 20.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
10 30 de idem. 12 de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés CALIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 23 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
()-5 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 24 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

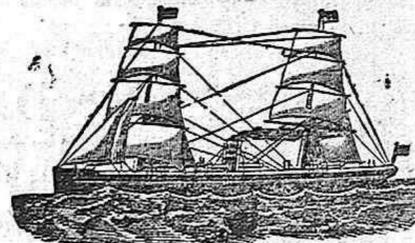
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Martes 21 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBO su capitán don Andrés Ormaechea, saldrá el Martes 21 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los
(231) Sres. Gonzalez y C.º

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor ACONAGUA, de 1.200 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 29 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, V. Iparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informará en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23,
D. Federico Fedriani.
Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(228)-7



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.
(VIA SURZ.)
El nuevo y magnifico vapor IRURAC-BAT, saldrá de Cádiz el día 4 de Abril y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúlese á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(220)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA LA HABANA directamente.
El vapor-correo COMILLAS, capitán Bayona, saldrá de Cádiz el 20 de Marzo. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3.
Sres. A. Lopez y G.º

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO: 75000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75,000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas;

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 73,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tu mor y vómitos.

Cura núm. 63,476, del señor Cura Compafet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 69,471 del señor Cura Castellí de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo;

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry, son maravillosos!!!

FEED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 12 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 21 libras reales vellón 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los viscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojad s en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José.

Topálda Pérez y Moyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C., calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, plaza del Paillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'tramarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000
Otro idem de 5.500, por . . . 3.500
Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabuco y del mercurio; son utilísimas a los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, para uelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y alito fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postración, exceso de actividad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nagres, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PAR EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es e tónico antineurioso y antiespusmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 21 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 20 al 23 del actual, siempre que reuna carga suficiente para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9.

(214) César Loventhal.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor OLYMPIA del 18 al 20 del corriente y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase a agente de la compañía, Aduana, 16, D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga a flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (212)

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune la suficiente carga.

El vapor inglés LORD BYRON, su capitán Jellares, estará aquí el 9 de Marzo, y saldrá los pocos días de su llegada.

Admite carga.

Consignatario, San Ginés, 4, (172) D. Daniel Mac-Pherson.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo.

Admite carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (154) D. César Loventhal y C.

Compañía de vapores de helice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Ante Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Aletria.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismalia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napote.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-

les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hölmie & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y C., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—F. D. Milési, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 182 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Importante.

Se desea saber si existen descendientes ó herederos de los Sres. Mazena y Legras hijo, y Moeraert van der Vennet y C., comerciantes establecidos en Cádiz en el siglo pasado, para comunicárseles un asunto que le interesa.

En la redacción de El Comercio, calle de las Bulas núm. 11, darán razón hasta el 30 de Abril próximo. (200)-2s

Librería de Morillas,

San Francisco, esquina a la de las Flores.

GRAN BARATURA Y SURTIDO

EN

DEVOCIONARIOS

DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagriu madera, tafete, etc.

Con letra gruesa de todas clases. Para niños, con lindas encuadraciones. Gran surtido de rosarios de Monerrát, y de primorosas láminas caladas y esculpidas.

PARIS.—MEDALLA DE ORO.—1875.

HIGIENE Y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

Preparacion del

Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGHEN, PARIS.

Nada es mas delicado que estas especialidades destinadas a conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 12 y 24 rs.

En Cádiz, D. Arturo Damis.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 19. La zarzuela bufa en tres actos, Barba Azul.—El baile del género francés en un acto. Los napolitanos.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, =Bulas 11